



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
RADICADO:	20-178-3105-001-2004-00150-00
DEMANDANTE:	DAVID ROYERO RUA
DEMANDADO:	HEREDEROS DEL CAUSANTE ASSAD FRAIJA SAAD
ASUNTO DEL TRASLADO:	A LA PARTE DEMANDADA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	09 DE DICIEMBRE DE 2022 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2022 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se para que se surtan los efectos del artículo 446 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibidem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5962f66f88ed14aaca50516e0e484aeaf3c2236bc33fc2e3ecc40e3dccec701c

Documento generado en 09/12/2022 03:17:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>